1 Facultad Ciencias Administra		Comité:	Consejo de Facultad	I	No 10	Páginas 7
L	Lugar:		Salón 205	Fecha:	Marzo 12 de 2019- martes	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos:

Asi	Asistentes			
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano			
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI		
3.	PROF.EDINSON CAICEDO CEREZO, Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas			
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representantes de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR, Representante de los Egresados suplente			
5.	En representación de los estudiantes se invitó a la est CAROLINA OROZCO GARCÍA	NO		

Asistentes					
6.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica (e)				
7.	PROF. PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados				
8.	PROF.LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva				
9.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI			
10.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica				

Age	Agenda						
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4		Informes de los miembros del Consejo			
2.	Aprobación Acta No.09 de marzo 4 de 2019	5		Solicitudes de los miembros del Consejo			
3.	Informe del Decano	6		Correspondencia			

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día. Se incluye como último punto, el Análisis de la Resolución No.056 de 2007 del Consejo Superior. Se excusa la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados por comisión académica y el profesor Leonardo Solarte por gestiones relacionadas con su cargo. Asiste como Jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas encargado, el profesor Edinson Caicedo Cerezo.

2. Aprobación Acta No.9 de marzo 4 de 2019.

Se aprueba el Acta No.09 de marzo 4 de 2019.

3. Informe del Decano

- 3.1 El Decano informa que la semana anterior la Vicedecana Académica presidió reunión con directivos de ACRIP, convocada para la oferta de la Maestría en Administración con énfasis en gestión humana, según el nuevo convenio firmado con ACRIP.
- 3.2 Se recibió la Resolución No.047 del Consejo Académico que contiene el calendario académico del primer semestre 2019 que va de mayo 20 a septiembre 13. Igualmente, se cambia la denominación al semestre febrero- agosto por febrero- mayo, para estudiantes en prácticas, pasantías, convenios y trabajo de grado.
- 3.3 Hasta el momento, lo que se ha hablado de vacaciones en el Consejo Académico, es el disfrute de los periodos ya pagados, durante las fechas que los profesores no tengan clases, y en las semanas libres que deja el calendario académico, sin contar la semana santa. Además, para quienes no tengan tiempo pendiente, se espera programar unas cortas vacaciones colectivas durante el intermedio entre el primer y segundo semestre de 2019.
- 3.4 Se informa que no hay claridad en la Universidad sobre la asignación de los profesores desde el mes de enero de 2019.

En este punto, el Jefe (e) del Departamento de Contabilidad y Finanzas, manifiesta que desde enero los profesores vienen desempeñando funciones propias de su quehacer docente, en labores administrativas, investigación, orgánicas complementarias, producción intelectual y extensión, según lo contemplado en el Estatuto Profesoral y en la Resolución No.022 de 2001 CS. Antes del paro estudiantil, los calendarios académicos coincidían con la asignación de los profesores, pero en 2019 esto cambió. Por tanto, propone elaborar las cargas académicas con las actividades que se están haciendo desde enero hasta junio de 2019 y en lo que corresponde a docencia, hacer el cálculo proporcional de semanas. El Consejo de Facultad decide llevar al Consejo Académico la propuesta de independizar las labores docentes del semestre de pregrado, de forma que se elaboren las asignaciones de enero a junio y de julio a diciembre de 2019.

Acerca de este tema, la Coordinadora del Área Académica informa que el Comité de Estímulos Académicos en reunión del 7 de marzo, estudió las solicitudes de avales previos de bonificación por actividades realizadas en los meses de enero a junio de 2019 y concluyó que no los puede recomendar, por falta de claridad respecto a la asignación docente, dado que las bonificaciones corresponden a actividades adicionales y no tienen las asignaciones de los profesores. Se concluyó entonces trasladar la situación a estudio del próximo Consejo Académico.

- 3.5 El decano se reunió con el Director de Regionalización, profesor Jairo Corchuelo, para la creación de un programa de pregrado en Gestión y Desarrollo Local en modalidad virtual. Teniendo en cuenta que el pregrado en Administración Pública ya está aprobado por el Consejo Académico, y tiene aspectos similares con esta propuesta, la Dirección de Regionalización se adhiere a nuestro programa con el compromiso de brindar todo el apoyo necesario para virtualizarlo, dirigido a las sedes con énfasis en desarrollo local.
- 3.6 Se informa al Consejo de la Facultad, la dificultad con el aval previo solicitado por el profesor Henry Caicedo, por trabajo de investigación a realizar en proyecto financiado con recursos de regalías. Dadas las implicaciones que esto puede tener para la Universidad, el día de hoy en la tarde, el Vicerrector de Investigaciones estará en la FCA para reunirse con las partes interesadas. La diferencia con esta bonificación, es que el profesor Henry Caicedo tiene horas en asignación

académica para el proyecto, lo que impide al Jefe del Departamento, otorgar un aval para bonificar algo que está incluido en su salario.

- 3.7 El 8 de marzo se conmemoró en la Facultad el día internacional de la mujer con una ponencia: "En búsqueda de voz propia: reflexiones de una mujer trans en la academia", en el auditorio Diego Delgadillo.
- 3.8 El Rector informó al Decano la posibilidad de hacer un convenio para la oferta del Doctorado en Gobierno y Administración Pública conjunto con las Universidades Nacional y de Antioquia.
- 3.9 En la sesión anterior del Consejo de la Facultad, se aprobó emitir un comunicado rechazando actos de presión, violencia o fuerza para revindicar derechos. El Decano da lectura al documento que fue publicado. Se incluyó un último párrafo que menciona los recursos asignados a la estudiante Venus Flor Marina Carvajal, debido a que ella hizo circular una carta donde manifiesta que la Universidad le incumplió en algunos puntos de los acuerdos. Se solicita dar respuesta a la última carta de la estudiante, direccionándola a cada una de las instancias que le corresponde atender su inconformidad.
- 3.10 Se está pendiente de convocar a los profesores para escuchar la rendición de cuentas del año 2018, a cargo del Decano anterior y su equipo directivo.
- 3.11 El Consejo Superior expidió la Resolución No.015 de 2019 por la cual se adopta una medida excepcional y por una sola vez a la normatividad vigente, específicamente respecto al reconocimiento y pago de bonificaciones en proyectos de extensión aprobadas en el periodo 2018-2. Se da lectura a esta Resolución y se observa que no aplica para las bonificaciones por docencia, ni los avales previos del semestre febrero-junio de 2019, por lo tanto, el Decano llevará la inquietud al Consejo Académico. Se acuerda pasar por el Consejo de la Facultad las bonificaciones para aprobación de pago, por proyectos, asesoría y consultoría, amparados en la Resolución No.015-2019 CS. Se menciona que las bonificaciones por cursos de posgrado dictados en 2018-2 estarán listas para traer al Consejo a autorización de pago, una vez se realice la evaluación docente y se tengan los avales finales de los jefes de departamento.
- 3.12 Se recibió la Resolución No.016 del 2019 del Consejo Superior, por la cual se modifica de manera excepcional y por una sola vez, las fechas establecidas en la Resolución No.083 de noviembre 15 de 2002 CS para el trámite y reconocimiento de puntos por actividades académico-administrativas, desempeño destacado en labores de docencia y experiencia calificada.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica (e), profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 El 5 de marzo se realizó reunión en el Auditorio No.3 de la Universidad, sobre los calendarios académicos del primer semestre del año 2019. Se dieron pautas a los directores de programas para la revisión de la situación de estudiantes en práctica y trabajo de grado, de forma tal que quede el menor número de estudiantes en el semestre febrero-mayo de 2019 y se traslade a los estudiantes con asignaturas pendientes, al nuevo calendario mayo-septiembre.
- 4.1.2 En Comité de Currículo de la Facultad el día 11 de marzo, la Vicedecana Académica (e), expuso los avances en el análisis de los créditos académicos que se está realizando en el Comité Central, en el marco de la reforma curricular. De otra parte, se contó con la participación de la

profesora Liliana Patricia Torres, subdirectora de la DACA, quien realizó taller sobre asignaturas que abordan la formación general.

- 4.1.3 Informe del Comité Central de Currículo realizado el día 8 de marzo:
- Se presentó la modificación curricular del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, atendiendo exigencia de las acreditaciones. Se discutió en torno al cambio de créditos de asignaturas de matemáticas que ofrece la Facultad de Ciencias en cuanto a la potestad de intervenir en las áreas del conocimiento.
- Se presentó el programa de Maestría en Valoración y Tasación de Bienes de la Facultad de Artes Integradas, en convenio con la Lonja de Propiedad Raíz. La Vicedecana Académica (e) de la FCA hizo observaciones respecto a la participación de las Facultades de Administración y Economía por tener asignaturas financieras y económicas.
- La subcomisión para estudio de los créditos académicos, de la cual la Vicedecana Académica (e) forma parte, presentó avance del trabajo realizado para la aplicación del Decreto 1280 de 2018.
- Se solicitó a cada facultad, trabajar en la preparación de los estudiantes que presentarán las pruebas SABER PRO y T y T.

4.2 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones estudió por primera vez la propuesta de creación del Doctorado en Gobierno y Administración Pública. Se hicieron observaciones sobre la claridad para su justificación como un nuevo doctorado y no un énfasis, se solicitó aclaración sobre los créditos académicos, y coherencia del contenido con el nombre del programa, así como la participación del área financiera. Se acordó una segunda presentación.

4.3 Informe de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón.

- 4.3.1 Dentro del proceso electoral para la Representación Profesoral ante el Consejo de la Facultad, del 11 al 15 de marzo se realizarán las inscripciones de candidatos en la Oficina de la Coordinación del Área Académica.
- 4.3.2 Se está haciendo una pre asignación de aulas para los cursos de pregrado del semestre mayoseptiembre, anticipándonos al calendario de programación académica. Esto, con el fin de conocer si faltan salones para atender las clases.
- 4.3.3 La dirección universitaria autorizó flexibilidad académica el 12 y 13 de marzo por convocatoria a asambleas estudiantiles.

4.4 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

4.4.1 Se informa que la OITEL solucionó definitivamente el daño de internet que sucedió el 8 de marzo.

- 4.4.2 Se está trabajando en la capacidad de energía del edificio 124 por la demanda que se tiene para funcionar los aires acondicionados, lo cual sobrecalienta el actual tablero. En este momento, se dispone de un tablero adicional prestado por la División de Bienes y Servicios, mientras se hace el estudio correspondiente y se compra un equipo con más capacidad.
- 4.4.3 Algunos profesores contratistas han manifestado inconformidad con el pago que recibieron, por lo cual en la Coordinación Administrativa se están haciendo las aclaraciones y atendiendo las inquietudes.
- 5. Solicitudes de los miembros del Consejo
- 5.1 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos
- 5.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas**:
- Profesora Miriam Escobar Valencia, del 14 al 16 de marzo, con el fin de Participar como
 coordinadora en el VI Congreso Internacional en Gestión Tecnológica y de la Innovación –
 COGESTEC 2019, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago de Cali. Por haber sido evaluadora
 y además como coordinadora del evento, tiene derecho a la inscripción. Se aprueba la comisión
 sin gastos.
- Profesora Sandra Cristina Riascos Erazo, del 14 al 16 de marzo, con el fin de Participar como asistente en el VI Congreso Internacional en Gestión Tecnológica y de la Innovación – COGESTEC 2019, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago de Cali. Por haber sido evaluadora tiene derecho a la inscripción al evento. Se aprueba la comisión sin gastos.
- Profesora Liliana Minelly Romo Melo, del 14 al 16 de marzo, con el fin de participar en el VI Congreso Internacional en Gestión Tecnológica y de la Innovación –COGESTEC 2019, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago de Cali. Por haber sido evaluadora tiene derecho a la inscripción al evento. Se aprueba la comisión sin gastos.
- Profesor Rubén Darío Echeverri Romero, los días 20 al 22 de marzo, con el fin de participar en el equipo de Pares Del CNA para La Evaluación Institucional Del Cesa, en la ciudad de Bogotá. El docente informa que el CNA cubre los gastos de tiquetes y viáticos. Se aprueba.
- 5.1.2 Se solicitá apoyo económico por \$1.008.280 para el grupo estudiantil COEX, conformado por estudiantes del programa de Comercio Exterior, con el fin de realizar un evento académico y lúdico para conmemorar el día del profesional en Comercio Exterior, el 22 de marzo. Se aprueba y se solicita contactar a la Coordinadora del Área Administrativa para ejecutar el valor aprobado.
- 5.1.3 En atención a lo establecido en la Resolución No. 026 del 1 junio de 2012 del C.S., artículo 13, el Comité del Departamento recomienda contratación excepcional para el semestre Febrero-Junio 2019 de la docente que se menciona a continuación, teniendo en cuenta que se declaró desierta la convocatoria que se realizó a los docentes nombrados de la facultad. La profesora no está incluida en la base de datos de la Universidad, por lo cual se hace necesario presentarlos ante el Comité de Credenciales para la asignación y reconocimiento de puntos en el Escalafón Docente.

NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURA	FECHA	
Claudia Alexandra Garzón Santos	Complejidad de la Calidad de la Gestión (801312)	15 y 16 de Marzo,5 y 6 de Abril	

Se aprueba.

5.1.4 Tras la convocatoria realizada por el DAO entre el 1 y el 7 de marzo del presente año y en concordancia con la Resolución N.021 de febrero 26 de 2019 de consejo de facultad, el Comité del Departamento Avala y Recomienda la Postulación del Profesor **Bairon Otálvaro Marín** como Miembro Principal del Comité de Publicaciones de la FCA y el Profesor **Álvaro Pío Gómez Olaya** como Suplente, lo anterior se decidió en concordancia con su Índice H. Se aprueba.

5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas (e) , profesor Edinson Caicedo

5.2.1 Atendiendo convocatoria previa, se reunieron los profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas, en Claustro el día lunes 11 de marzo con el objeto de recibir la presentación de los postulados a ocupar el cargo de Jefe del Departamento. Conforme inscripción en la Coordinación Académica de la Facultad, se recibió como única postulación la del profesor **Omar Javier Solano Rodríguez**, quien realizó la presentación de su propuesta de trabajo con respaldo unánime de los profesores. El Consejo de Facultad presentará el nombre del profesor **Solano** al señor Rector para considerar su designación por un periodo de tres años.

5.2.2 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda las siguientes **Comisiones Académicas**:

- Profesora Patricia González González, para atender invitación como conferencista en la Universidad Mariana de Pasto, los días 21 y 22 de marzo, con gastos a cargo del evento VI Encuentro nacional y primero internacional de profesores de Contaduría Pública. Se aprueba.
- Profesor Javier Humberto Ospina Holguín, para participar como expositor mediante sesión de internet, en el 27th Costa Rica Global Conference on Business and Finance, los días 28 al 31 de mayo. se solicita ayuda para la inscripción, antes del 8 de abril USD390, antes del 26 de abril USD440. Se aprueba con la inscripción a cargo del fondo especial de la FCA.
- Profesor Omar Javier Solano Rodríguez, para asistir al 6° Congreso Internacional en Gestión Tecnológica y de la Innovación - COGESTEC 2019, a realizarse los días 14, 15 y 16 de marzo en la ciudad de Cali. Por haber sido evaluador tiene derecho a la inscripción al evento. Se aprueba la comisión sin gastos.
- Profesor Ramiro Cifuentes Vélez, para realizar visita de acreditación institucional, a la Universidad de Ibagué, los días del 27 al 29 de marzo/2019, con gastos a cargo del CNA. Se aprueba.

5.3 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

En comunicación 2019-02-27-9992-I, el comité del Doctorado en Administración postula al Consejo dos candidatos para la Representación de los Egresados ante el Comité del Programa, quienes atendieron la convocatoria realizada.

El Consejo estudia las hojas de vida y elige al egresado Pedro León Cruz Aguilar, titular y Darío José Espinal Ruiz, suplente.

6. Correspondencia

La Presidenta del Comité de Estímulos Académicos- CEA envió respuesta al Consejo de la Facultad, por dos consultas realizadas el 12 de febrero a la Vicerrectora Académica, quien decidió someterlas a estudio de dicho Comité. El caso se trata sobre la exención otorgada al profesor de la sede Caicedonia, Edwin Arango Espinal, y sobre el pago de cupo libre en el Doctorado para el profesor en Comisión de Estudios, Gregorio Giraldo. En ambos casos, el CEA considera que los asuntos se resuelvan conforme a la reglamentación vigente, y si existe controversia, ambigüedad ó vacíos normativos, se consulten a la Oficina Jurídica.

El Consejo de Facultad retoma la petición del profesor Gregorio Giraldo y se acuerda solicitar al programa de Doctorado tramitar el cupo libre del profesor con un cobro de \$500 mil.

7. Análisis de la Resolución No.056 de 2007 de Consejo Superior previo al Claustro citado para el 18 de marzo.

Se da lectura y se analiza la Resolución No.056 de 2007 de Consejo Superior. El Decano informa que citó a los profesores a Claustro de Facultad el 18 de marzo, de acuerdo con lo indicado en el anterior Consejo. El propósito es informar sobre las características de los monitores y asistentes de docencia según la reglamentación de la Universidad, para que los profesores tengan claridad y evitar situaciones confusas.

Dado que la dirección universitaria dio a conocer la elaboración de una reforma a las Resoluciones 056 de 2007 y 040 de 2001 del Consejo Superior, se decide esperar la expedición del nuevo marco normativo para reunir a los profesores, con el apoyo de personal de la División de Recursos Humanos, Oficina Jurídica y Vicerrectoría Académica. En consecuencia, se aplazará la convocatoria a Claustro.

Siendo las 12:00 m termina la sesión

bó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo				Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
Apro	Firma:			Elab	Firma:

Tareas:

• Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo